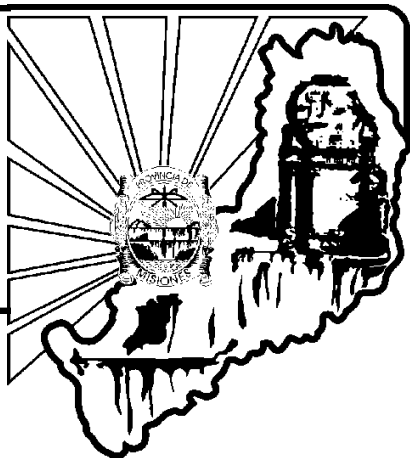
IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2026.11.12 07:15:58 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIX Nº 16714 POSADAS, JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2026 EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. Agr. FEDERICO RAÚL FACHINELLO
Ministro de Industria
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dr. MATÍAS GUSTAVO VILCHEZ
Ministro de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.:
1252, 1258 y 1261 Pág. 2.
Municipalidad de Garupá:
Ordenanzas N°s.: I - N° 7 y V - N° 4;
Decretos N°s.: 26, 27 y 028 Pág. 3 a 5.
Sociedades: Pág. 6 y 7.
Edictos: Pág. 7 a 12.
Subastas: Pág. 12 y 13.
Convocatorias: Pág. 13 a 18.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1252

POSADAS, 08 de Julio de 2026.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el pago de la suma total de $ 1.293.915,00 (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 00/100), a favor de la firma "MULTISERVI S.R.L." - CUIT N° 30-68324807-6, con domicilio en calle Japón N° 2.153 Posadas-Misiones; en concepto de mercaderías, artículos de higiene y prevención que se entregaron en el mes de Mayo del corriente año, con destino a los agentes guardafaunas y agentes de bosques de control móvil, debido a que han sido de imprescindible necesidad para proveer de los mismos a los agentes que se encontraban diariamente realizando salidas de control y fiscalización en el interior de nuestra Provincia, adjuntando factura N° 00031-00000872 acta de recepción N° 232/2026, confeccionado por la Dirección de Patrimonio de ese organismo, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables, Turismo y Cambio Climático a liquidar y abonar la suma total de $ 1.293.915,00 (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 00/100), a favor de la firma "MULTISERVI S.R.L." - CUIT N° 30-68324807-6, por los conceptos indicados en los considerandos y Artículo 1° del presente, todo ello con imputación a: 08-01-2-03-7-20-1-01-012-01210 del Presupuesto Vigente.-

DECRETO N° 1258

POSADAS, 08 de Julio de 2026.-
ARTÍCULO 1°.- ANTICÍPASE la suma de $ 467.240.000 (PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL) de los fondos sin afectación especial de la Tesorería General, con cargo de reintegro, destinados a abonar programas nacionales como ser Programa de "Formación Docente en Alfabetización", Programa de "Finalización de Estudios Primarios y Secundarios" (FinES) y/u otros, del Presupuesto vigente del Consejo General de Educación, en lo referente a los aportes del Ministerio de Capital Humanó de la Nación. Dicho procedimiento se encuadra en las prescripciones del Artículo 151° - de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303),
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE e INSTRÚYASE a la Tesorería General de la Provincia a depositar el monto solicitado por la Dirección de Administración Presupuestaria del Consejo General de Educación, hasta la suma otorgada en el artículo anterior en forma total o parcial, en la Cuenta Bancaria N° 3-001-0000800664-8 del Consejo General de la Provincia del Banco Macro de la Ciudad de Posadas.
ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE e INSTRÚYASE al Departamento de Tesorería dependiente de la Dirección de Administración Presupuestaria del Consejo General de Educación a depositar el monto disponible en la cuenta hasta la suma otorgada en el artículo anterior en la forma total o parcial en la cuenta bancaria N° 3-001-0000000023-9 de la Tesorería General de la Provincia del Banco Macro de la Ciudad de Posadas.-

DECRETO N° 1261

POSADAS, 08 de Julio de 2026.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE la suma de $ 143.300 (PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS) favor del "CORREO ARGENTINO-CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A" CUIT N° 30-70857483-6 con domicilio en calle San Martín 1.754 de la Ciudad de Posadas, Misiones, en concepto de reconocimiento por los servicios de envío de correspondencias varias durante el mes de Abril del año 2026, encudrado el procedimiento en lo establecido por el Artículo 44° de la Ley VII - 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE Y APRUÉBASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de la suma $ 143.300 (PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS) a favor del "CORREO ARGENTINO - CORREO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA S.A" CUIT N° 30-70857483-6 con domicilio en calle San Martín 1.754 de la Ciudad de Posadas, Misiones, con imputación a: 03-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-02 del Presupuesto Vigente.-

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GARUPÁ

ORDENANZA I - N° 7

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GARUPÁ

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A NZ A:

ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE al Poder Ejecutivo Municipal a la construcción, erección y emplazamiento de un "Monumento a las Sagradas Escrituras - La Biblia" en el espacio público del Municipio de Garupá.

ARTÍCULO 2°.- Facúltase al Poder Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y la Dirección de Planificación Urbana, a determinar la ubicación definitiva del monumento, debiendo seleccionar entre las siguientes opciones prioritarias:

a) Predio adyacente al Edificio Municipal y Centro Cívico local (sector de gradas/escenario); o,

b) Predio parquizado en la Costanera de Garupá.

ARTÍCULO 3°.- La obra se ejecutará tomando como base los siguientes lineamientos :

a) Estructura: Pedestal tipo atril de mampostería, hormigón o revestimiento de granito, de aproximadamente 1,10 metros de altura libre y base sustentable.

b) Espacio expositor superior: Receptáculo o vitrina de protección hermética y antivandálica (vidrio de seguridad o acrílico reforzado) para la guarda y lectura de las Sagradas Escrituras, o bien escultura en piedra representativa del libro abierto.

c) Placa conmemorativa: Espacio destinado para la colocación de una placa de bronce o acero inoxidable institucional alusiva al emplazamiento.-

ARTÍCULO 4°.- Encomiéndase a la Dirección de Culto Municipal la coordinación con el Consejo de Pastores local a los efectos de acordar los pasajes bíblicos, el texto de la placa recordatoria y los actos protocolares de inauguración, programados para el 31 de Octubre en el marco del Día de la Reforma y las Iglesias Evangélicas.-

ARTÍCULO 5°.- El Poder Ejecutivo Municipal garantizará el mantenimiento periódico de la estructura, la parquización e iluminación adecuada del entorno donde quede emplazado el monumento.-

ARTÍCULO 6°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán imputados a las partidas presupuestarias correspondientes a Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos en vigencia, autorizándose asimismo la recepción de aportes o donaciones que pudieran realizar instituciones o particulares para su concreción.-

ARTÍCULO 7°.- Se comunica al Poder Ejecutivo Municipal.-

Dada en sala de Sesiones Evita del Concejo Deliberante de la Cuidad de Garupá, en Sesión Ordinaria N° 30 del 20 de Octubre de 2026.

DE MORAIZ – Amarilla

DECRETO N º 26

Garupá, Misiones, Argentina, 02 de Noviembre de 2026.-

VISTO:

La Ordenanza I- N° 7/2026, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Garupá, en Sesión Ordinaria Nº 30, de fecha 20 de Octubre de 2026; mediante la cual se crea el "Monumento a la Sagradas Escrituras - La Biblia "; y,

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la citada Ordenanza se autoriza a la construcción, e instalación y emplazamiento de un "Monumento a las Sagradas Escrituras - La Biblia" en el espacio público del Municipio de Garupá;

QUE, se han facultado las áreas correspondientes para la determinación de su ubicación definitiva, entre el predio adyacente al Edificio Municipal y Centro Cívico local o el predio parquizado en la Costanera de Garupá;

QUE, asimismo se establecen los lineamientos técnicos de la obra, la participación de la Dirección de Culto Municipal y del Consejo de Pastores local, para su respectiva inauguración;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GARUPÁ

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- PROMÚLGASE, en todas sus partes la Ordenanza I - N° 7 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Garupá en fecha 20 de Octubre de 2026, que autoriza la construcción y emplazamiento del "Monumento a las Sagradas Escrituras - La Biblia".-

ARTÍCULO 2º.- DISPÓNESE, a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a la Dirección de Planificación Urbana la determinación de la ubicación definitiva y la ejecución de la obra conforme los lineamientos establecidos en el Artículo 3° de la Ordenanza citada.-

ARTÍCULO 3.º- DESÍGNASE, a la Dirección de Culto Municipal la coordinación con el Consejo de Pastores local para acordar los textos bíblicos, placa recordatoria y actos protocolares.-

ARTÍCULO 4º.- REFRENDARÁ, el presente Decreto, el Señor Secretario Municipal de la Tesorería.-

ARTÍCULO 5º.- REGÍSTRESE, comuníquese al Honorable Concejo Deliberante y a las áreas pertinentes, notifíquese. Publíquese. Cumplido. ARCHÍVESE.-

RIPOLL

PS138602 V16714

ORDENANZA V - N° 4

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GARUPÁ

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A:

ARTÍCULO 1°.- CREÁSE el Registro Municipal de Deportistas de Garupá, el cual funcionará bajo la órbita y responsabilidad del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Garupá.-

ARTÍCULO 2°.- El Registro tendrá como finalidades principales:

a) Identificar a los deportistas (amateurs y profesionales) que representen al municipio.

b) Facilitar la selección de candidatos para los homenajes anuales previstos en la Ordenanza IV - Nº4 (antes Ord. Nº 315/15) CAPÍTULO III (DISTINCIONES)

c) Generar estadísticas sobre las disciplinas practicadas en la ciudad.

d) Servir de base para la entrega de posibles becas, estímulos o beneficios municipales.

ARTÍCULO 3°.- El registro será de carácter voluntario y permanente. Podrán inscribirse deportistas residentes en Garupá o que, no residiendo, representen institucionalmente a clubes o asociaciones civiles de la ciudad.-

ARTÍCULO 4°.- CATEGORÍAS: El registro contemplará, de manera enunciativa:

- Deporte Social y Comunitario.
- Deporte Federado y de Alto Rendimiento.
- Deporte Adaptado.
- Trayectoria Deportiva (Glorias del deporte local).-

ARTÍCULO 5°.- REGLAMENTACIÓN: Facúltese al Poder Ejecutivo Municipal, en coordinación con la presidencia del HCD, a reglamentar los requisitos de inscripción y los formularios necesarios para la carga de datos.-

ARTÍCULO 6°.- Se comunica al Poder Ejecutivo Municipal.-

DE MORAIZ – Amarilla

Dada en sala de Sesiones Evita del Concejo Deliberante de la Cuidad de Garupá, en Sesión Ordinaria N° 30 del 20 de Octubre de 2026.

DECRETO N º 27

Garupá, Misiones, Argentina, 02 de Noviembre de 2026.-

VISTO:

La Ordenanza V - N° 4 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Garupá en Sesión Ordinaria N° 30 del día 20 de Octubre de 2026; y,

CONSIDERANDO:

QUE, Que mediante la citada Ordenanza se crea el Registro Municipal de Deportistas de Garupá, el cual funcionará

bajo la órbita y responsabilidad del Honorable Concejo Deliberante;
QUE, dicho Registro tiene como finalidades principales identificar a los deportistas amateurs y profesionales que representen al municipio, facilitar la selección de candidatos para los homenajes anuales previstos en la Ordenanza IV - N°4 (antes Ord. N° 315/15), generar estadísticas sobre disciplinas practicadas y servir de base para la entrega de posibles becas, estímulos o beneficios municipales;
QUE, se establece que el registro será de carácter voluntario y permanente, y contemplará las categorías: Deporte Social y Comunitario, Deporte Federado y de Alto Rendimiento, Deporte Adaptado y Trayectoria Deportiva (Glorias del deporte local);
QUE, se faculte, en coordinación con la Presidencia del HCD, a reglamentar los requisitos de inscripción y los formularios necesarios;
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GARUPÁ
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- PROMÚLGASE, en todas sus partes la Ordenanza V - N° 4 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Garupá en fecha 20 de Octubre de 2026, por la cual se crea el Registro Municipal de Deportistas de Garupá.-
ARTÍCULO 2º.- Tómese conocimiento, remítase copia a la Dirección de Deportes Municipal y a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a los fines de coordinar la reglamentación prevista en el Artículo 5° de la citada Ordenanza.
ARTÍCULO 3º.- REFRENDARÁ, el presente Decreto, el Señor Secretario Municipal de la Tesorería,
ARTÍCULO 4º.- REGÍSTRESE, comuníquese al Honorable Concejo Deliberante y a las áreas pertinentes, notifíquese. Publíquese. Cumplido. ARCHÍVESE.

RIPOLL

PS138603 V16714

DECRETO N° 028

Garupá, Misiones, 03 de Nobiembre de 2026.-
VISTO:
La necesidad de designar a una persona para ocupar el cargo de SECRETARIO DE GOBIERNO de la Municipalidad de Garupá; y
CONSIDERANDO:
QUE, es necesario reorganizar las actividades y/o funcionamiento de la administración de este Municipio;
QUE, la persona designada en esta secretaría, debe cumplir las funciones de Gobierno en cuanto a la Organización y funcionamiento de las áreas dependientes de la misma;
QUE, el Sr. MENDOZA DANIEL ALBERTO D.N.I. 31.121.142, reúne las condiciones para cubrir el cargo mencionado;
POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE GARUPÁ
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°- DESIGNAR, en el cargo de SECRETARIO DE GOBIERNO quien presta servicios efectivamente a partir del 03 de Noviembre de 2026, al Sr. MENDOZA DANIEL ALBERTO D.N.I. 31.121.142.-
ARTÍCULO 2°- ESTABLECER, como funciones y responsabilidades que estarán a su cargo, las mencionadas en los considerandos del presente.-
ARTICULO 3°.- AUTORIZAR, a la Secretaría de Tesorería a efectuar la liquidación y pago correspondiente, con el cargo de la partida del Presupuesto Municipal Vigente.-
ARTICULO 4°.- REGÍSTRESE, Notifíquese, Comuníquese, Publíquese, Cumplido Archívese.

RIPOLL

PS138604 V16714

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

SWISSNET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Que, conforme Convenio de Partición Hereditaria de fecha 30 de Mayo del 2026 y lo dispuesto en los autos caratulados: "EXPTE. N° 120458/2025 BEJAR DIEGO DAVID S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y Comercial, Laboral y de Familia N° 2 de Jardín América a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría N° 1 a cargo de Oriana Malena Hata Bernie, sito en calle Mariano Moreno N° 730 de la Localidad de Jardín América, Provincia de Misiones, se ha resuelto la toma de razón sobre la adjudicación pactada por los Sres. DAVID OSCAR BEJAR, D.N.I. N° 16.111.087 y la Sra. EDIT IRMA SCHMIDT, D.N.I. N° 13.626.471, a favor del Sr. ANDY TARON D.N.I. N° 28.993.864, CUIT N° 20-28993864-9, de novecientas (900) cuotas sociales de valor Pesos Mil ($ 1.000) cada una, correspondiente a la sociedad comercial SWISSNET S.R.L. CUIT N° 30-71665558-6.

Para mayor recaudo se transcribe el auto procesal: Resolución de Adjudicación ID 34550918 "Jardín América Misiones, 21 de Agosto de 2026.- VISTO: ...RESULTA ...CONSIDERANDO ...RESUELVO: I.- APROBAR el convenio de partición hereditaria presentado, debiéndose proveer su inscripción.- ...V.- ADJUDICAR a ANDY TARON, D.N.I. N° 28.993.864 las novecientas (900) cuotas sociales de valor Pesos Mil ($ 1.000) cada una, correspondiente a la sociedad comercial SWISSNET S.R.L. CUIT N° 30-71665558-6, sociedad que se encuentra debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Misiones, bajo N° 11 al Folio 40/53 Libro 1, Año 2019 de Sociedad de Responsabilidad Limitada según esta dispuesto a fs. 65 del "Expt. N° 32/19" Registro Público de Comercio de la Ciudad de Puerto Rico, Misiones el 24 de Octubre de 2019, autorizándolo a suscribir toda la documentación que sea requerida por el Registro para hacer efectiva la adjudicación dispuesta.- VI.- A los fines de la toma de razón libre oficio al Registro respectivo.- …Fdo. Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Jardín América".- Oriana Malena Hata Bernie, Secretaria.- Publíquese por un día. Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, el día 05 del mes de Noviembre del año 2026. Andy Taron. Socio Gerente.-

PP138608 $21.500,00 V16714

TECNOLOGÍA Y DESARROLLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CAMBIO SOCIO GERENTE.- En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 15 días del mes de Septiembre de 2026, siendo las 16:00hs., se reúnen en la sede social de la firma TECNOLOGÍA Y DESARROLLO S.R.L., sito en calle Buenos Aires 1.458, 6to. B, de Posadas, el Señor NÉSTOR HORACIO CARVALLO D.N.I. Nº 13.732.461, NÉSTOR IVÁN CARVALLO D.N.I. Nº 40.152.437, representativos del 100% del capital social de TECNOLOGÍA Y DESARROLLO S.R.L. y el Señor JOSÉ RAMÓN SANTANDER D.N.I. Nº 17.877.032, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: Cambio de Socio Gerente, toma la palabra el Señor NÉSTOR IVÁN CARVALLO, manifestando que en virtud de la nueva composición societaria propone como nuevo Socio Gerente al principal accionista el Señor NÉSTOR HORACIO CARVALLO y el Sr. JOSÉ SANTANDER toma conocimiento de lo tratado en la reunión. Luego de un breve debate, el Señor NÉSTOR HORACIO CARVALLO acepta el cargo de Socio Gerente. No habiendo temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:00hs.- José Santander, Socio Gerente.-

PP138618 $8.500,00 V16714

TECNOLOGÍA Y DESARROLLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CAMBIO DE DOMICILIO.- En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 10 días del mes de Septiembre de 2026, siendo las 9:00hs., se reúnen en la sede social de la firma TECNOLOGÍA Y DESARROLLO S.R.L. sito en la calle Buenos Aires 1.458, 6to. B de Posadas, el Señor NÉSTOR HORACIO CARVALLO D.N.I. 13.732.461 y NÉSTOR IVÁN CARVALLO D.N.I. 40.152.437, representativos del 100% del capital social de TECNOLOGÍA Y DESARROLLO S.R.L. a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: -Necesidad de cambio de domicilio legal, fiscal y sede social. El Señor NÉSTOR HORACIO CARVALLO manifiesta la necesidad de adecuar el domicilio legal, fiscal y sede social al lugar donde funciona la oficina administrativa de la firma en la calle Chile 3.485 de la Ciudad de Posadas, después de intercambiar opiniones se resuelve por Unanimidad, fijación de un nuevo domicilio legal, fiscal y sede social en la calle Chile 3.485 de la Ciudad de Posadas.- Se autoriza al Señor SANTANDER JOSÉ RAMÓN D.N.I. 17.877.032 a efectuar los trámites necesarios ante el Registro Público de Comercio de Posadas. No habiendo otro tema que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 9:30hs.- Nestor H. Carvallo, Socio Gerente.-

PP138619 $9.500,00 V16714

PIRKA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.- Por instrumento privado de fecha 13 de Agosto del 2026, certificación de firmas realizada por Escribana Pública en fecha 13 de Agosto del 2026, se constituyó la sociedad denominada "PIRKA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA", con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones y sede social en la calle Rioja N° 1.481, 2° D de la Ciudad de Posadas, Misiones.

SOCIOS: PASQUET, MARÍA ANGÉLICA titular del D.N.I. Nº 30.959.448, CUIL 27-30959448-2, de nacionalidad argentina, nacida el 27 de Agosto de 1984, estado civil casada, de profesión Licenciada en Psicología, con domicilio en calle Tucumán Nº 1.118, Posadas, Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Construcción, reforma, refacción, mantenimiento, demolición y terminación de todo tipo de edificios, sean estos residenciales (residenciales o de propiedad horizontal), comerciales , industriales o de oficinas, realización de obras civiles. b) Inmobiliarias.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar; vender y/o permutar de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, exclusiva las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

CAPITAL: Los Socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Suscribe la Sra. PASQUET, MARÍA ANGÉLICA 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

INTEGRACIÓN: El capital social se integra en un veinte por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante comprobante de depósito en el Banco Macro S.A.

ADMINISTRADORES: Designar como Administrador a la Sra. PASQUET, MARÍA ANGÉLICA titular del D.N.I. Nº 30.959.448, CUIL 27-30959448-2, de nacionalidad argentina, nacida el 27 de Agosto de 1984, estado civil casada, de profesión Licenciada en Psicología, con domicilio especial en calle Rioja, Nº 1.481, Posadas, Misiones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Designar como Administrador Suplente a: Sr. DIFULVIO, CARLOS JAVIER, titular del D.N.I. Nº 27.681.752, CUIL 20-27681752-4, de nacionalidad argentino, nacido el 20 de Diciembre de 1979, estado civil casado, de profesión ingeniero civil, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde del órgano de fiscalización.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre de cada año.- Alfredo Gregorio Low, Contador Público.-

PP138627 $24.500,00 V16714

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 67015/2023 BOGADO ANDREA SOLEDAD S/ IMPEDIMENTO DE CONTACTO DE LOS HIJOS MENORES CON SU PADRE NO CONVIVIENTE", PUBLICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 03 de Septiembre de 2026.- ...AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor de la encartada BOGADO ANDREA SOLEDAD por el delito de IMPEDIMENTO DE CONTACTO DE LOS HIJOS MENORES CON SUS PADRES NO CONVIVIENTES (Ley 24.270 del CPA Art 1°, segundo párrafo).- 2º) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a AYALA GUSTAVO NATANEL a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3º) REQUIÉRASE al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, informes sobre Condenas y Procesos Pendientes respecto de la nombrada.- 4º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto a la nombrada, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316. Regístrese. Notifíquese".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez. Zdanowicz Gastón Joel, Secretario.-

SC138484 E16710 V16714

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 74114/2020 F. JONATAN GABRIEL S/ (...)", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a FLORENTÍN JONATAN GABRIEL que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 16 de Diciembre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: II) SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA a FLORENTÍN, JONATAN GABRIEL, argentino, titular del D.N.I. N° 46.084.750; (...)".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "23 de Octubre de 2026.- ...OFÍCIESE".- Dr. Miguel Mattos, Juez por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC138538 E16711 V16715

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, y de Familia de la 5ta. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Espinosa Juan Ángel, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII de la Localidad de San Vicente, Misiones, en autos caratulados "EXPTE Nº 111187/2026 FERREIRA NADIR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días (30) a herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. FERREIRA NADIR D.N.I. Nº 10.193.895. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación. San Vicente, Misiones, 28 de Octubre de 2026. Kramer Valeria Soledad, Secretaria.-

PP138545 $19.500,00 E16712 V16714

EDICTO: MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES.- REF. EXPTE. 9900-945/2025 SUMARIO Nº E112/25. POSADAS, 03 de Noviembre del 2026.- Atento al estado de las actuaciones y la normativa administrativa y ambiental aplicable, NOTIFÍQUESE por Boletín Oficial a quien se considere con derechos sobre el bien secuestrado de una Motocicleta marca "Honda Wave", dominio Nº 342KOR: Que: 1) Por ante este Departamento de Sumarios Ambientales del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones, sito en calle San Lorenzo Nº 1.538 de la Ciudad de Posadas, se han iniciado las actuaciones administrativas caratuladas: EXPEDIENTE Nº 9900-945/2025 I/ DIRECCIÓN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, A/ ACTA DE INSPECCIÓN/ CONSTATACIÓN Nº 006984 - 24/06/25, PROCEDIMIENTO GOS PUERTO WANDA, MISIONES, registro de este departamento- en relación a la constatación de actitud de caza con arma de fuego en zona de Puerto Wanda, por parte de una persona masculina que se dio a la fuga al percatarse de la presencia del personal Guardaparque, arrojando el arma tipo escopeta y abandonando una motocicleta marca "Honda Wave", patente colocada Nº 342KOR; situación por la cual se labro el Acta de Inspección/ Constatación por considerarse Infracción a la Ley de Conservación de la Fauna Silvestre XVI - Nº 11 (antes Ley 1.279) y es sancionado conforme a Decreto Reglamentario Nº 532/81- Art. 39º Inc. 1.- 2) Por antes expuesto, que deberá comparecer ante este departamento, personalmente o por intermedio de representante, en el plazo de DIEZ (10) DÍAS de notificados, a fin de tomar vista de las presentes actuaciones para ejercer su derecho de defensa dentro de los DIEZ (10) DÍAS posteriores a la toma de vista efectiva; todo ello de conformidad a las disposiciones de la Ley I - Nº 89 de procedimiento administrativo y demás normativa aplicable.- 3) Para el caso de comparecer a estar a derecho mediante la intervención de un representante, este último deberá acreditar previamente la representación invocada con una copia certificada -por escribano o por Juez de Paz- del instrumento legal vigente que lo faculte, la cual será debidamente agregada al presente y a todo efecto legal.- 4) Deberá constituir domicilio especial en el radio urbano de la Ciudad de Posadas, a todo efecto legal y bajo el apercibimiento de la Ley I - Nº 89, así como también, facilitar todo otro dato de contacto que estime corresponder.- 5) Vencidos los plazos aquí otorgados sin que se tome vista de las actuaciones o se presente el correspondiente descargo, se tendrá por decaído el derecho dejado de usar y las actuaciones continuarán el correspondiente trámite sumarial según su estado.- Dr. Matías David Chas, Jefe Dpto. Sumarios Ambientales A/C.-

SC138551 E16712 V16714

EDICTO: EI Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° Dos, Secretaría Nº Uno, sito en calle Mariano Moreno N° 730 de la Ciudad de Jardín América, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 371/10 KUMAGAI SEIICHI S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO"; CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don KUMAGAI SEIICHI D.N.I. N° 92.055.834.- Publíquese edicto por tres días. Jardín América, Misiones, 16 de Marzo de 2026. Hata Bernie Oriana Malena, Secretaria.-

PP138571 $15.000,00 E16712 V16714

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. María Eugenia

Barrionuevo. Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. VOX ROSA D.N.I. N° 6.821.932, "EXPTE. N° 51473/2026 VOX ROSA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 13 de Octubre de 2026. Godoy Arigossi Roberto Daniel, Secretario.-

PP138572 $15.000,00 E16712 V16714

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones a cargo de la Dra. Mabel L. Nercolini, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Sonia A. Martínez, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, PB; en autos caratulados "EXPTE. N° 147829/2025 OKULOVICZ ELISA MABEL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OKULOVICZ ELISA MABEL, D.N.I. N° 25.637.379, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario local. Posadas, Misiones, 29 de Junio de 2026. Sonia A. Martínez, Secretaria.-

PP138575 $19.500,00 E16713 V16715

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar a cargo del Dr. Juan Manuel Lezcano, Secretaría Civil y Comercial, sito en calle Belgrano N° 520, 1° piso de la Ciudad de Apóstoles, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a EUGENIO PAULUK L.E. 3.361.181 y/o quien se considere con derecho sobre los inmuebles determinados como: LOTE N° 5 de la Mz. F de la Subdiv. de las Fracc. a, b, c y d, del Lote Agrícola 82 de la Col. Apóstoles, Mnes. inscripto en el R.P.I. bajo Matrícula N° 2.091, Partida Inmobiliaria 7505 (Parc. 05) y LOTE N° 6 de la Mz. F de la Subdiv. de las fracc. a, b, c y d, del Lote Agrícola 82 de la Col. Apóstoles, Mnes. inscripto ante el R.P.I. bajo Matrícula N° 2.092, Partida Inmobiliaria 7.506 (Parc. 06), a ejercer los derechos que le pudieren corresponder, en juicio "EXPTE. N° 114774/2025 - ZDANOWICZ NESTOR ENRIQUE C/ PAULUK, EUGENIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Apóstoles, Misiones, 26 de Octubre de 2026. Dr. Emanuel Elio Hernan Rios, Secretario.-

PP138579 $21.000,00 E16713 V16714

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA a la Sra. ELSA BEATRIZ SEQUEIRA, D.N.I. 14.946.781, por el término de cinco (5) días, a comparecer en autos caratulados "EXPTE. Nº 550/2002 bis5/26 NUÑO SILVA CARINA PAZ Y OTROS S/ INCIDENTE DE NULIDAD", a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que la represente en el proceso. Dicho plazo comenzará a computarse a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 30 de Octubre de 2026. Bernal Pereyra Hipatia Aillen, Secretaria.-

PP138580 $14.000,00 E16713 V16714

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 1, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Claudia Isabel Dávalos, sito en calle Lavalle 2.093, 2° piso de la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 127676/2020 KORNOSKI SATURNINA ANA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la Sra. SATURNINA ANA KORNOSKI, D.N.I. 1.555.497. Publíquese por tres (3) días. Eldorado, Misiones, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2025. Dávalos Claudia Isabel, Secretaria.-

PP138585 $16.500,00 E16713 V16715

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de la IV Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Cynthia L. Meyer, Jueza Titular, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. García Andrea S., sito en calle Mariano Moreno Nº 730 de la Ciudad de Jardín América, Mnes., CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por DELIA ESTHER BUBLITZ, D.N.I. 6.066.354, para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 151447/2026 BUBLITZ DELIA ESTHER S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Jardín América, Misiones, 26 de Octubre de 2026. Hata Bernie Oriana Malena, Secretaria.-

PP138586 $19.500,00 E16713 V16715

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Secretaría N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial, sito en Mariano Moreno N° 730 de Jardín América, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a estar a derecho a los herederos del Sr. ENRIQUE HETTINGER L.E. Nº 2.581.805 y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente identificado como: "El medio norte de la mitad oeste, fracción de terreno correspondiente al Lote 18 de la Fracción II, Sección B de la Colonia Montes del Ñacanguazú, Municipalidad de Hipólito Irigoyen, Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Zona Misiones, Tomo 101, Folio 52, Finca 14.621. Nomenclatura Catastral: Depto. 14 - Mun. 42 - Sec. 15 - Ch. 000 - Mz. 000 - Parc. 33, Partida Inmobiliaria Nº 2.874", para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso (Art. 340 y cctes. de la Ley XII N° 27). Publíquese edicto por dos (2) días. "EXPTE. N° 146253/2017 HETTINGEER ARIEL ERNESTO C/ ENRIQUE HETTINGER Y/ OTROS Y/O Q.R.R. S/ USUCAPIÓN". Jardín América, Misiones, 15 de Septiembre de 2026. Hata Bernie Oriana Malena, Secretaria.-

PP138587 $20.000,00 E16713 V16714

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y de Violencia Familiar, de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, sito en calle Belgrano 520, piso 1, de la Ciudad de Apóstoles, Misiones, en "EXPTE. 15510/2026 KOROL PEDRO RICARDO C/ SZYROCKI JUAN S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA conexidad solicitada en autos 5433/2006 KOROL PEDRO RICARDO C/ SZYROCKI JUAN S/ USUCAPIÓN", CITA para que en el término de cinco días comparezca para hacer valer su derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, conforme Art. 340 y cctes. de la Ley XII Nro. 27, del CPCFyVF, el Sr. JUAN SZYROCKI y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto al Tomo 8 - ZONA MNES. - F° 513 - Fca. 1659; y se determina como: Fracciones c y d, del Lote Agrícola 265, del ensanche Este, de la Colonia Apóstoles, Mnes.; con una superficie de 52 hectáreas. Plano de mensura del 07/06/2006. Partida inmobiliaria, hasta el año 2006 con N° 01-003183; actualmente con los N° 19488 y 19489. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Apóstoles, Misiones, 22 de Septiembre de 2026. Daniela Esther Dlutowski, Secretaria.-

PP138588 $20.000,00 E16713 V16714

EDICTO: El TRIBUNAL ELECTORAL de la Provincia de Misiones HACE SABER a los fines previstos en el Art. 22° de la Ley Provincial XI - Nº 7, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO DE DESARROLLO HUMANO", constituida en la Ciudad de Posadas, Misiones, el día 20 de Octubre de 2026, que tramita por ante este tribunal su inscripción como partido provincial en autos "EXPTE. Nº 205 AÑO 2026 - MOVIMIENTO DE DESARROLLO HUMANO S/ PARTIDO PROVINCIAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73° de la Ley XI - Nº 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22° Ley XI - Nº 7). Dr. Cristian Marcelo Benítez, Presidente. Dr. Schtainer Leslie, Secretario.-

SC138597 E16713 V16715

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, INTIMA a la Sra. SCIUTTO MACARENA AILEN D.N.I. 36.058.301 para que en el término de diez (10) días, comparezca en autos "EXPTE. N° 51836/2023 TECHEIRA RICARDO ARIEL C/ SCIUTTO MACARENA AILEN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", por sí o con nuevo apoderado, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Posadas, Misiones, 4 de Noviembre de 2026. María Emilia Pereira, Secretaria.-

PP138599 $12.000,00 E16713 V16714

EDICTO: El Juzgado de Paz de Aristóbulo del Valle de Misiones, sitio en calle San Martín Nº 919, Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Jueza Titular Dra. García Da Rosa Daiana Marisil, Secretaría Uno a mi cargo por subrogación, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ABILIO DOS SANTOS, D.N.I. N° 10.928.142, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 163282/2026 DOS SANTOS ABILIO S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Aristóbulo del Valle, Misiones, 06 de Noviembre de 2026. Such María Soledad, Secretaria.-

PP138600 $5.000,00 V16714

EDICTO: El Juzgado de Paz de Jardín América, a cargo de la Dra. Mariana Vanessa Golemba, Secretaría Uno, perteneciente a la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Iguazú N° 458, de la

Ciudad de Jardín América, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. MIRTA ALICIA GRAMS, D.N.I. N° 24.131.341, "EXPTE. N° 180802/2026 GRAMS MIRTA ALICIA S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Jardín América, Misiones, 5 de Noviembre de 2026. Dr. Arnaldo Alan Kornoski, Secretario.-

PP138601 $5.000,00 V16714

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única a cargo del Dr. Roberto D. Godoy Arigossi, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes del causante JOSÉ RAMÓN SOLOAGA, D.N.I. Nº 8.561.519 en autos "EXPTE. Nº 153220/2026 SOLOAGA JOSÉ RAMÓN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 04 de Noviembre de 2026. Godoy Arigossi Roberto Daniel, Secretario.-

PP138609 $18.000,00 E16714 V16716

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729, de esta Ciudad a cargo de S.S. Dr. Guillermo Edgardo Micolis, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Pamela Viviana Probst, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante Sr. DOS SANTOS, ANANIAS D.N.I. Nº 10.569.913, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 9084/2026 DOS SANTOS ANANIAS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727° Inc. 2 del CPCCFyVF). San Vicente, Misiones, 26 de Octubre de 2026. Probst Pamela Viviana, Secretaria.-

PP138610 $19.500,00 E16714 V16716

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la 5ta. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer, sito en calles Ricardo Balbín y Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente, Misiones, en autos caratulados: "EXPTE. N° 158305/2026 GOTZ RENITA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días (30) a herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante RENITA GOTZ D.N.I. N° 93.606.787. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. San Vicente, Misiones, 23 de Octubre de 2026. Kramer Valeria Soledad Kramer, Secretaria.-

PP138611 $18.000,00 E16714 V16716

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, y de Familia de la 5ta. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Espinosa Juan Ángel, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII de la Localidad de San Vicente, Misiones, en autos caratulados "EXPTE. Nº 108629/2026 SCHUMANN CELINA NOEMÍ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días (30) a herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante Sra. CELINA NOEMÍ SCHUMANN, D.N.I. Nº 16.821.898. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación. San Vicente, Misiones, 27 de Octubre de 2026. Dra. Valeria Soledad Kramer, Secretaria.-

PP138612 $19.500,00 E16714 V16716

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 143594/2022 VILLORDO ROSA ELDA S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL", NOTIFICA por medio del presente edicto a VILLORDO ELDA ROSA que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 10 de Diciembre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Declarar extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a VILLORDO ELDA ROSA en la presente causa Nº 143594/2022 caratulada: "VILLORDO ROSA ELDA S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial (causa de origen Nº 143594/2022,) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de Desobediencia Judicial (Art. 239° del CPA) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62, 67, 4 párr., Inc. "d" y 59, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 344, Inc. 8 "d" del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "28 de Octubre de 2026.- ...OFÍCIESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez por subrogación legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC138614 E16714 V16718

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 155106/2024 caratulado RODRIGUEZ CRISTIAN FABIAN S/ LESIONES LEVES CALIFICADAS POR EL VÍNCULO, DAÑO Y AMENAZAS CON ARMA, EN CONCURSO REAL", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a BENITEZ CECILIA MARLENE D.N.I. 40.822.054, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 01 de Junio de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 4º) OFÍCIESE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000); a pagar por única vez , suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "02 de Noviembre de 2026.- ...OFÍCIESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez por subrogación legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC138615 E16714 V16718

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar Nº 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er. piso, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Fioranelli, Jueza de Primera Instancia, Secretaría a cargo de la Autorizante, en el marco de los autos caratulados "EXPTE. N° 132858/2020 FERREYRA GABRIELA A. PSHM B.F.D. C/ BOLDRINI GASTÓN S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO", CITA y EMPLAZA al demandado con el fin de notificarle la Sentencia Definitiva dictada en autos al Sr. GASTÓN BOLDRINI, D.N.I. Nº 31.121.678, por el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación. Hágase saber que la publicación de edicto ordenada en autos, se encuentra exenta del pago de aranceles por litigar con beneficio de pobreza. Puerto Iguazú, Misiones, 22 de Octubre de 2026. Dra. Daiana Soledad Ruffini, Secretaria.-

SC138616 E16714 V16715

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar Nº 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3º piso, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Fioranelli, Jueza de Primera Instancia, Secretaría a cargo de la Autorizante, en el marco de los autos caratulados "EXPTE. N° 176559/2024 DA SILVA YOLANDA B Y OTRO PM BSN Y OTROS S/ TUTELA", CITA y EMPLAZA a la demandada, PAMELA DAIANA SEGOVIA, D.N.I. 42.666.053, por el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 147, 148, 149 y ccdtes. del CPCCFyVF). Hágase saber que la publicación de edicto ordenada en autos se encuentra exenta del pago de aranceles por litigar con beneficio de pobreza. Puerto Iguazú, Misiones, 20 de Octubre de 2025. Dra. Daiana Soledad Ruffini, Secretaria.-

SC138617 E16714 V16715

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Leandro N. Alem, Mnes., a cargo del Dr. Manso Santiago T., Secretaría N° 2, sito en la calle 25 de Mayo N° 131, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a GARAY LUCAS JAVIER en los autos caratulados: "EXPTE. N° 153967/2025 CETROGAR S.A. C/ GARAY LUCAS JAVIER S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día, en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, 02 de Noviembre de 2026. Dr. Santiago T. Manso, Juez. Héctor A. Distelberg, Secretario.-

PP138620 $5.000,00 V16714

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

VICTORIA ELIZABETH MADALON

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo de la Dra. Fiori Adriana Beatriz, sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, PB, Posadas Misiones, Secretaría Única, se comunica por 2 días en el Boletín Oficial de la Provincia y un diario de mayor circulación, en el juicio "DAVIÑA JOSÉ RAÚL C/ DORONIKA DANIEL ANÍBAL Y OTRO/A S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS" (EXPTE. N° 96081/2018 bis 4/25), que la Martillera Lic. Victoria Elizabeth Madalon, Matrícula Nº 581/S.T.J.M., el día JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2026 a las 10:00hs., en el Salón de Usos Múltiples (SUM) del Poder Judicial, sito en el edificio de calle Santa Catalina N° 1.735, subsuelo, de la Ciudad de Posadas, REMATARÁ el siguiente bien mueble registrable: AUTOMOTOR MARCA FIAT, TIPO SEDÁN 5 PUERTAS, MODELO UNO WAY 1.4 8V, MOTOR MARCA FIAT N° 327A0559994409, CHASIS MARCA FIAT N° 9BD195364C0150578, DOMINIO KCU562, el que saldrá a la venta en el estado en que se encuentra,

bajo las siguientes condiciones: SIN BASE, al contado y al mejor postor, SEÑA 20%; COMISIÓN 10% y el 3% Sellado A.T.M (ex Rentas), todo a cargo del comprador a abonar en el momento de la subasta. DEUDAS: IPA (Impuesto Provincial Automotor) $ 1.029.845,78 al 14/07/26; Posee Infracciones. Los interesados podrán ver el vehículo en la Av. López Torres N° 5.253, el día hábil anterior a la fecha de subasta en el horario de 11.00hs. a 12:00hs. El bien adquirido será puesto a disposición del adquirente una vez aprobada la subasta y saldado el precio total. Toda deuda existente sobre el bien será asumida por quien/es resulten adjudicatarios. Informes y consultas a la Martillera: victoriamadalon@hotmail.com o por WhatsApp al 3764-934240. Posadas, Misiones, 29 de Octubre de 2026. Dra. María Florencia Escalante, Secretaria.-

PP138643 $28.000,00 E16714 V16715

CONVOCATORIAS

MERCADO CENTRAL DE MISIONES

S.E.M.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los Señores Accionistas del Mercado Central de Misiones S.E.M. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2026 a las 11:00hs. en su sede social en la Ruta N° 12, Km. 5,1/2 Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Reforma del Artículo 12° del Estatuto Societario- Comisión Fiscalizadora, estableciendo una Comisión Fiscalizadora integrada por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes, tres (3) de los cuales serán Contadores Públicos Nacionales y los restantes dos (2) Abogados.

3) Autorización al Presidente del Directorio y/o a quien éste designe para realizar los trámites necesarios para la inscripción de la reforma ante la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público.

En caso de no obtener el quórum requerido por el Artículo 16° del Estatuto vigente se llamará a Segunda Convocatoria en igual fecha, una hora después de la fijada para la primera, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.-

FERNANDO S. TOLEDO. Presidente.-

PP138513 $50.000,00 E16710 V16714

MERCADO CENTRAL DE MISIONES

S.E.M.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los Señores Accionistas del Mercado Central de Misiones S.E.M. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2026 a las 9:00hs. en su sede social en la Ruta N° 12, Km. 5,1/2, Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234° Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al Cuadragésimo Tercer Ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2026 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en el período 01/08/2025 al 31/07/2026 (Art. 275° y 298° de la Ley 19.550).

3) Toma de conocimiento del cese del Sr. Víctor Rindfleisch como Director Titular representante del Capital Oficial por acogerse al beneficio jubilatorio a partir del 30/04/2026 y, en su caso, de la designación de su reemplazante por el Poder Ejecutivo Provincial, conforme Art. 7º del Estatuto Societario.

4) Designación de un (1) Síndico Titular Abogado y de cuatro (4) Síndicos Suplentes: Dos (2) Contadores Públicos Nacionales y dos (2) Abogados, por vencimiento de mandatos, por el término de tres (3) años, en los términos del Art. 12° del Estatuto Societario.

En caso de no obtener el quórum requerido por el Artículo 16° del Estatuto vigente se llamará a Segunda Convocatoria en igual fecha, una hora después de la fijada para la primera, considerándose constituida la Asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se presenten.-

FERNANDO S. TOLEDO. Presidente.-

PP138514 $70.000,00 E16710 V16714

FJW SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Empresa FJW Sociedad Anónima de Transportes, CONVOCA a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 04 de Diciembre de 2026 a las 17:00 horas, en su sede de Av. Alicia Moreau de Justo 6.950 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadros, Anexos y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Número 42 cerrado al 31 de Marzo de 2026.
3) Destino de los Resultados del Ejercicio.
A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238° de la Ley General de Sociedades. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en la sede Av. Alicia Moreau de Justo 6.950, Ciudad de Posadas, Misiones, de lunes a viernes de 9:00hs. a 12:00hs., con una anticipación no menos de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas en la sede de la Sociedad en los horarios de 9:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, en cumplimiento de los plazos legales, toda la documentación que va a ser tratada en la misma: Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de Auditor.-
CARLOS A.F.WIPPLINGER. Director/Presidente.-
PP138554 $65.000,00 E16711 V16715

LA CACHUERA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por cinco días, la solicitud de CONVOCATORIA a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad La Cachuera S.A. para el próximo 03 de Diciembre de 2026 a las 10 horas en la sede social sita en calle Sarmiento 2.183, piso 3, a los efectos de tratar el Orden del Día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea General Extraordinaria.
2) Consideración del ingreso de la Sociedad como emisor de Obligaciones Negociables bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto y/o el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto.
3) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto y/o bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto por hasta el monto máximo previsto por las Normas de la CNV.
4) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables a emitirse.
5) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación.
6) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.
7) Otorgamiento de autorizaciones.
NOTA: De acuerdo con el Artículo 30° de los Estatutos Sociales, para tener acceso a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o certificados que acrediten sus depósitos.
MARÍA VICTORIA SZYCHOWSKI. Presidente.-
PP138552 $80.000,00 E16712 V16716

SANATORIO BUDDENBERG S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los Señores Socios del Sanatorio Buddenberg S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 27 de Noviembre a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria con los que se encuentren presentes, Asamblea que se realizará en la sede sita en Claudio Rodrigo 140 de la Ciudad de Eldorado para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración y/o aprobación de la Memoria y de los Estados de Situación Patrimonial de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo con la información complementaria y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2024 y el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2025.
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Designación de Director/es Titular y Suplente/s por vencimiento de mandato y fijación de sus honorarios contemplándose el eventual exceso con relación al límite que establece el Artículo 261° de la Ley 19.550.
4) Designación de dos Socios para firmar el Acta.-
ANA VERÓNICA LONDERO. Directora.-
PP138570 $47.500,00 E16712 V16716

LA UNIÓN DE LAS IGLESIAS DE DIOS

PENTECOSTAL ESLAVA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Unión de las Iglesias de Dios Pentecostal Eslava, Personería Jurídica A-1514 CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria el día domingo 06 de Diciembre de 2026 a las 08:30hs. en la sede central de Av. Italia 601,

Oberá, Misiones, de acuerdo a los Artículos 29, 31 y 32 del Estatuto Social, según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la reunión con lectura Bíblica y Oración.
2) Elección de 2 asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
3) Lectura del Acta anterior y su correspondiente aprobación.
4) Modificación del ESTATUTO: Su actualización en los siguientes artículos: Artículo Nº 12; Artículo Nº 13, y Artículo Nº 31; y su correspondiente aprobación.
5) Cierre de la reunión con lectura Bíblica y Oración.

GOCKI ESTEBAN. Presidente.
SPACIUK JUAN ELÍAS. Secretario.-

PP138583 $13.000,00 E16713 V16714

COLEGIO DE KINESIÓLOGOS
Y FISIOTERAPEUTAS DE MISIONES
ASAMBLEA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

El Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Mnes., Personería Jurídica Nº 894, CONVOCA a Asamblea Ordinaria el día 05 Diciembre de 2026 a las 8:30hs. en la sede de Ramón García 942 ex134 de Posadas, Misiones. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2) Elección de tres integrantes de la Junta Electoral.
3) Elecciones por finalización de su mandato, Presidente, Secretario, Vocal Titular Tercero, Vocal Suplente; tres Miembros Titulares y tres Suplentes del Tribunal de Disciplina; un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente.
4) Escrutinio definitivo proclamación de las autoridades electas.
5) Proyecto administrativo.
6) Consideración y aprobación del Balance General al 30 de Noviembre de 2025, Informe del Órgano Fiscalizador, Memoria.

A) Se aplicará para la resolución de los temas de Asamblea Ley y Estatuto vigente.
B) Horario de atención en la sede del Colegio de 8 a 12hs. días hábiles de lunes a viernes.
C) Los Colegiados para votar deberán tener su situación de cuotas por matricula regularizada en tiempo y forma.
D) La fecha de presentación de listas vence el día 30/11/2026, hasta ese día se podrán presentar las listas en la Sede del Colegio en horario de atención.
E) La fecha de oficialización de listas presentadas y boletas es en fecha 02/12/2026 en la sede del Colegio de Kinesiólogos y Ftp. de Mnes.-

Lic. JORGE ADAN LOVATO. Presidente.-

PP138584 $24.000,00 E16713 V16714

CÁMARA DE ÓPTICAS DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Cámara de Ópticas de Misiones, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre del año 2026 a las 16:00hs. en la sede social de la entidad, sito en la calle Rivadavia 1.642, 5to. piso, Oficina “E”, Edificio Mercurio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con la Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior y aprobación de la misma.
3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio 2025/2026.
4) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio clausurado con fecha 31 de Agosto del 2026.
5) Elección de nuevas autoridades por finalización del mandato de los actuales directivos, cuyas listas completas deben ser oficializadas con 10 días de anticipación al acto según normas estatutarias.
6) Autorizar a la Cámara de Ópticas de Misiones a integrar la entidad de segundo grado Federación Unidad Óptica Argentina (FUnOA).

Designar a la/s persona/s que representarán a la entidad en el Acto Constitutivo. Designar a dos delegados que representarán a la entidad en las reuniones futuras de la Federación. Delegar en la Comisión Directiva las nuevas designaciones de delegados en caso de resultar necesario.-

ANALIA MELO FAJARDO. Presidente.-

PP138605 $24.000,00 E16714 V16715

CLUB DE EDUCACIÓN MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación del Club de Educación, Personería Jurídica Nº A-429, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día domingo 29 de Noviembre de 2026 a las nueve (9:00) horas en la sede del Club situado en Barrio Itaembé Miní, calle 148A Nº 5.903, del Municipio de Posadas, Misiones, cumpliendo así el Art. 33° de los Estatutos Sociales para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la Asamblea palabras de Bienvenida de la Presidenta.
2) Elección de dos (2) socios para desempeñarse como

Presidente y Secretario de Asamblea.
3) Lectura y consideración del Acta de Asamblea extraordinaria anterior.
4) Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de Asamblea.
5) Lectura y aprobación y/o modificación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario General como así también el Informe de la Comisión Revisora de Cuenta del Ejercicio Económico Nº 48, iniciado el 1º de Julio del 2025 al 30 de Junio del 2026.
6) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.
ARTÍCULO 36º (Estatuto Social).- Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de Reformas de Estatuto y de Disolución Social sea cual fuere el número de socios concurrentes, MEDIA HORA después de fijada la Convocatoria, si antes no hubiese reunido ya la mitad más uno de los Socios con Derecho a Voto, sesionando con los socios presentes. Será presidido por un Presidente y un Secretario electos en dicha Asamblea, designados a pluralidad de votos emitidos firmando al pie del Acta labrada.
NOTA: Se pone a disposición de los Señores a Socios: La Memoria, Estados Contables, Informe del Órgano de Fiscalización y el Padrón de Asociados Asambleístas (Art. Nº 38) en su sede social, sito en calle 148 "A" Nº 5.903 de lunes a viernes de 7:00 hasta las 15:00 horas y sábados de 8:00 a 12:00 horas. Recuerde que para estar incluido en el padrón mencionado deberá haber abonado el mes de Octubre/26 inclusive.-
URSULA SONIA RODRÍGUEZ. Presidenta.-

PP138606 $35.000,00 E16714 V16715

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
DE MISIONES
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

El Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Misiones (Ley I N° 99) CONVOCA a sus matriculados con bimestre pago 2026/03 a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2026 a las 09:30hs. en la sede del INTA de la Ciudad de Oberá, sito en Av. Sarmiento N° 1.074, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos matriculados para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2) Motivo por lo cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales referidos (Art. 29° Ley I N° 99).
3) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
4) Consideración de la Memoria, el Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2025.
5) Renovación de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-
Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se constituirá válidamente con el número de matriculados presentes (Art. 31° Ley I N° 99).
Ing. Agr. MARIO E. ALSINA. Presidente.
Ing. Agr. CARLOS A. BRAMBILLA. Secretario.-

PP138607 $22.000,00 E16714 V16715

CÍRCULO MÉDICO ZONA CENTRO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Conforme a lo dispuesto en el Artículo N° 20 del Estatuto del Círculo Médico Zona Centro, CONVÓCASE a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de Diciembre de 2026 a las 20:00 horas, en la sede sito en Berutti 1.250 de la Ciudad de Oberá, a fin de tratar los siguientes:

PUNTOS

1) Designación de 2 (dos) socios para la firma del Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance y demás Cuadros Anexos, correspondiente al período 2025/2026.
3) Informe del Órgano de Fiscalización.
4) Designación de 3 (tres) socios para el Escrutinio del Acto Eleccionario.
5) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva que son: Vice-Presidente, Secretario, Secretario de Cultura y Deportes, Vocal Primero Titular, Vocal Tercero Titular, Vocal Primero Suplente, Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Suplente.-
Dr. ROBERT WALTER CARAM. Presidente a/c.
Dra. AIDA MARÍA LUDY. Secretaria.-

PP138613 $16.000,00 E16714 V16715

COOPERATIVA CITRÍCOLA
AGROINDUSTRIAL DE MISIONES LIMITADA
C.C.A.M.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 30 y concordantes del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Citrícola Agroindustrial de Misiones Limitada (C.C.A.M.) CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se

realizará el día 27 de Noviembre del 2026 a las 09:00 horas am, en su sede social ubicada en Ruta Nacional Nº 14, Km. 851, en la Localidad de Leandro N. Alem, Misiones, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera del plazo legal.
3) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros.
4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Notas y Anexos. Informe de Auditoría Externa y del Síndico del Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 30 de Noviembre de 2025.
5) Elección de 2 (dos) miembros para ocupar los cargos de Vocal Titular Nº 1 y Vocal Titular Nº 2, por vencimiento de los mandatos de los Señores Antonio José Boichuk y Rolando Ernesto Flak.
6) Elección de 3 (tres) miembros para ocupar los cargos de Vocales Suplentes, por vencimiento del mandato de Juan Casimiro Podkowa, José Alejandro Michinski y Mario Oscar Feldich.
7) Elección de 2 (dos) miembros para ocupar los cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento del mandato de los Señores Arnoldo Kuhn y Ernesto Raúl Urbieta.
8) Retribución a los Consejeros.-

MARTÍN CAMARGO. Presidente.
JORGE PODKOWA. Secretario.-

PP138624 $34.000,00 E16714 V16715

ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE
DÍA PARA NIÑOS EN RIESGO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día lunes 11 de Diciembre de 2026 a las 19:00hs., en la sede social ubicada en Isla Soledad e Isla sándwich del Sur de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones y donde se considerará el siguiente:

ORDEN EL DÍA

1) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016 e Informes de los Revisores de Cuentas y del Auditor del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.
3) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017 e Informes de los Revisores de Cuentas y del Auditor del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
4) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás Cuadros y Anexos y del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 e Informes de los Revisores de Cuentas y del Auditor del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
5) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 e Informes de los Revisores de Cuentas y del Auditor del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021.-

DORA PRETZEL. Presidente.-

PP138625 $27.000,00 E16714 V16715

ASOCIACIÓN MISIONERA DE SIPALKI-DO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Misionera de Sipalki-Do, Personería Jurídica A-2633, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 del mes de Noviembre del año 2026 a las 19:00 horas en el Domicilio Solar 1, Manzana 24 de la Localidad de Campo Grande, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/08/2026.
3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 07:00 a 12:00hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va ser tratado en la misma.-

KARINA AMELIA CAMPOS. Secretaria.-

PP138626 $17.000,00 E16714 V16715

CÍRCULO OFICIALES
SERVICIO PENITENCIARIO
PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Círculo de Oficiales del Servicio Penitenciario Provincial, Personería Jurídica A-704, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día sábado 21 del mes de Noviembre del año 2026 a las

09:00 horas en el lugar Círculo de Oficiales de la Localidad de Candelaria (Lote 04 ¨A¨ Fracc. A-B), Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Aprobación del nuevo Estatuto.
3) Fijar nuevo monto de la Cuota Societaria.
4) Tomar en consideración y resolver los asuntos propuestos por la Comisión Directiva en el Orden del Día.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 07:00 horas a 12:00 horas, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

DEBORAH DAIANA LÓPEZ. Secretaria.-

PP138633 $17.000,00 E16714 V16715

ASOCIACIÓN CULTURAL UCRANIANA

DE POSADAS

27 DE AGOSTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Cultural Ucraniana de Posadas 27 de Agosto, P.J. A-1090, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 2026 a las 19:30 horas en la sede social sito en Perito Moreno 5.275 de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.
2)Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General con sus Notas y Anexos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 30/06/2026.
3) Consideración y fijación de cuotas mensuales societarias y aprobación ingreso de nuevos socios.
4) Elección nueva Comisión Directiva por finalización de mandato.
5) Cierre.-

NOTA: Artículo 18°.- Las Asambleas Extraordinarias y Ordinarias estarán en quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios con derechos a voto. Si media hora después de la indicada no hubiere número reglamentario, la Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes. Las Resoluciones de las Asambleas serán tomadas por simple mayoría de votos, salvo los casos que en estos estatutos requieren una mayoría especial.-

GRACIELA JASZCZUK. Secretaria.-

PP138634 $20.000,00 E16714 V16715